



MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO N° 867 /

RETIRO, 05 MAR. 2014

1.- Lo dispuesto en la D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades de me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones posteriores.

2.- Contrato vigente al 28 de febrero del 2014 entre la I. Municipalidad de Retiro y la Srta. Viviana Andrea Sepúlveda Rojas Psicóloga de la Escuela D-616 Ramón Barros Lucos.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios con el pie de firma de los jefes de departamentos.

CONSIDERANDO

El término del Contrato de Trabajo, conforme al Art. 159 N° 04, vencimiento del plazo convenido.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Finiquito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, representado por su Alcalde **Don Rodrigo Ramírez Parra** por una parte, y la **Srta. Viviana Andrea Sepúlveda Rojas** Rut. N° 16.002.714-2, quien cumplió funciones como Psicóloga en la Escuela D-616 Ramón Barros Lucos. Dicho término se realiza conforme lo establecido en el Código del Trabajo D.E.L. N° 01, Art. 159, N° 04 (Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato de Trabajo).

2.- **PAGUESE**, Finiquito correspondiente a vacaciones proporcionales por un monto de \$ 92.116 (Noventa y dos mil ciento dieciseis pesos), gasto que será cargado a Subtítulo "21", Item "03" Asignación 004, 003 Remuneraciones Variables.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que de Lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE SU CONTRATO DE TRABAJO.



Miguel Bueno Fuentes
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal